

Página 1 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023- **002807** / AFINA- GULOG – 29.25

Vélez Santander, 25 de abril de 2023

Señora mayor
LEIDY CAROLINA DIAZ CELY
Directora Escuela (E)
Escuela de Carabineros Provincia de Vélez
km 1 vía Vélez Barbosa vereda el Tun - Tun
Vélez

ASUNTO: Informe de supervisión de la orden de compra No. 98131

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL**

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/03/2023	Hasta	31/03/2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 *“Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”*, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, *“Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014”*, y la *“Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado”* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

¹ **Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos.** Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.

Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-006792-ESVEL de fecha 28/10/2022, la señora teniente coronel NELVA GÓMEZ SÁNCHEZ, obrando en calidad de directora Escuela, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Capitán EDUAR CAMILO MURCIA COY jefe Grupo Logístico.

Página 2 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-000951-ESVEL de fecha 08/02/2023, la señora Teniente Coronel NELVA GÓMEZ SÁNCHEZ, obrando en calidad de Directora Escuela, nombró como supervisora del contrato u orden de compra del asunto a la señorita Teniente JENNYFER KATHERINE LOZANO SANCHEZ jefe Grupo Logístico.
 - Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
 - No. de informes de supervisión presentados y publicados en la tienda virtual: **04**
1. Informe de supervisión del mes noviembre periodo comprendido entre el 01/11/2022 y el 31/11/2022, presentado mediante Comunicación Oficial No. S-2022-007691-ESVEL del 08/12/2022
 2. Informe de supervisión del mes diciembre periodo comprendido entre el 01/12/2022 y el 31/12/2022, presentado mediante Comunicación Oficial No. S-2022-008130-ESVEL del 27/12/2022
 3. Informe de supervisión del mes enero periodo comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/01/2023, presentado mediante Comunicación Oficial No. GS-2023-001114-ESVEL del 21/02/2023
 4. Informe de supervisión del mes febrero periodo comprendido entre el 01/02/2023 y el 28/02/2023, presentado mediante Comunicación Oficial No GS-2023-001762-ESVEL del 15/03/2023.
 5. Informe de supervisión número GS-2023-002531-ESVEL de fecha 13-04-2023, indicado la situación presentada en la cual la empresa contratista no allegado la documentación que corresponde para tramitar pago por parte de la entidad compradora.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	No. 98131
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	CONTRATAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CCE-972-AMP-2019, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y FUMIGACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ", DE LA VIGENCIA 2022 Y 2023.
Contratista	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
Representante legal	MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA
Valor inicial del contrato u orden de compra	SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON DIECIOCHO PESOS Y SESENTA CENTAVOS (\$68.245.018,60) M/CTE, INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y AIU.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DIECIOCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución de la orden de compra será a partir del 01 de noviembre de 2022 hasta el 27 de junio de 2023 con una duración de (07) meses y veintisiete (27) días.

Página 3 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra		01/11/2022	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)		27/06/2023	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)		No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)		No aplica	
Adiciones		No aplica	
Modificatorios		No aplica	
Prorrogas		No aplica	
Otros		No aplica	
1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
1.1 Acciones adelantadas: - Se realizó reunión de coordinación virtual a través de la plataforma Google Meet entre el contratista y la supervisión del contrato u orden de compra, en la cual se recordó por parte de la supervisión al contratista las fechas de entrega previstas en la orden de compra de los servicios pendientes y documentación para el trámite y radicación de las cuentas por pagar. - La prestación del servicio integral de aseo y fumigación se recibió dentro del plazo establecido, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato. No obstante, una vez realizado el comparativo entre los valores y las cantidades descritas en la Orden de compra. - Mediante Acta de inicio No 139 del 01/11/2022 se dejó constancia documental de la reunión de trabajo realizada por el señor Capitán EDUAR CAMILO MURCIA COY jefe Grupo Logístico y MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA Representante legal ECOLIMPIEZA, con el fin de dar a conocer algunas consignas permanentes y dar inicio al contrato. - Se coordina con la empresa contratista la recepción de la documentación relacionada con los soportes para el pago mensual de los servicios prestados. - Mediante correo electrónico de fecha 01/12/2022, la empresa contratista envía el Plan de apoyo a la Gestión Ambiental y Plan de Bienestar para los empleados. - Se efectúan los pagos al contratista correspondiente a los meses de noviembre, diciembre del año 2022, enero y febrero de 2023 previo cumplimiento de las obligaciones contractuales.			

Página 4 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

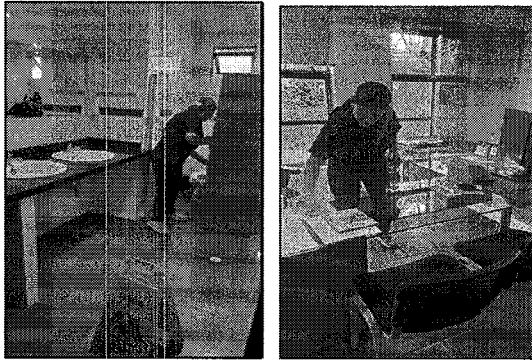
- Mediante comunicación oficial número GS-2023-002480-ESVEL de fecha 12/04/2023 se informó y solicito a la representante legal de la empresa contratista, subsanar la situación que se viene presentando en relación con el envío de la documentación requerida como soporte para tramitar pago de la entidad compradora hacia el contratista.

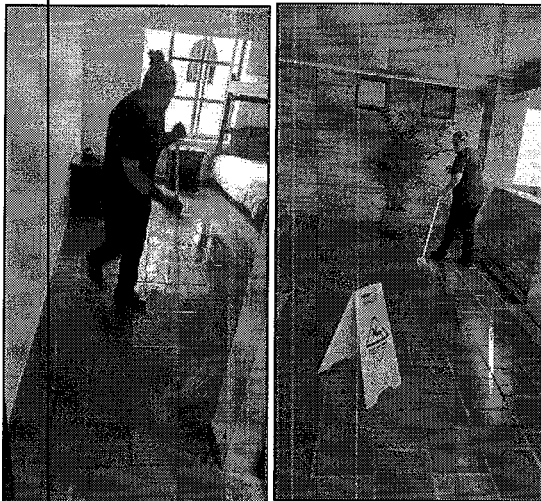
2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplimiento del proveedor en el pago de salarios y prestaciones sociales a su personal	SI	Se evidencia los pagos del salario de las funcionarias del aseo efectuada por la empresa y lo manifestado por el personal que se encuentra laborando en la unidad, de igual forma se evidencia el pago de prestaciones sociales al personal mediante planilla de pago 9449852034
Entrega total de los insumos y/o equipos y/o elementos para la prestación servicio integral de aseo y cafetería.	SI	Se recibe el día 06/03/2023 los productos de acuerdo a la remisión de entrega realizada parte de la Unión Temporal ECOLIMPIEZA, correspondiente al mes de febrero de 2023.
En atención a las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019, en su literal n)	SI	Se viene cumpliendo con lo establecido en el acuerdo marco de precios realizando la entrega de los productos, realización de las actividades inherentes al servicio de aseo, pago de salarios y seguridad social a los operadores en las fechas establecidas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
No	ACTIVIDADES DEL SERVICIO	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la Entidad compradora.	SI	Las actividades descritas se vienen cumpliendo, sin ningún llamado atención. 
2	Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas.	SI	
3	Limpieza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación.	SI	
4	Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.	SI	
5	Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares.	SI	
6	Limpieza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorio, lámparas fluorescentes, marcos, enchufes e interruptores.	SI	

Página 5 de 11		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
7	Limpieza y vaciado de contenedores de basuras, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica.	SI		
8	Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la entidad compradora.	SI		
9	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados.	SI		
10	Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.	SI		
11	Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopadoras, consolas, fax, y demás equipos para uso administrativo con sus componentes.	SI		
12	Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento del brillo de pisos, escaleras y estantes.	SI		
13	Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones.	SI		
14	Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.	SI		
15	Clasificación y envase de materiales y basuras y puesta a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la entidad compradora indicados.	SI		
16	Utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes, de acuerdo a las instrucciones de la entidad compradora.	SI		

ENTREGA DE ELEMENTOS Y/O INSUMOS DE ASEO CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO.

BIENES DE ASEO						
No.	BIEN	ESPECIFICACIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MENSUAL	CUMPLIO	
1	Jabón para loza 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 CC.	2,00	SI	
2	Jabón para loza 3	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso.	Crema, en recipiente plástico de mínimo 900 gr	1,00	SI	
3	Jabón de tocador	- Elaborado con grasas vegetales - Con agente humectante - pH modificar entre PH 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias. - Debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Barra, unidad con peso mínimo de 125 gr en envoltura individual	5,00	SI	
4	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Líquido, en recipiente plástico con	2,00	SI	

Página 6 de 11		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019					
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Versión: 5					
		El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	capacidad mínima de 3.785 cc		
5	Líquido desengrasante	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00	SI
6	Detergente multiusos en polvo	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	20,00	SI
7	Desinfectante para uso general 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00	SI
8	Pastilla desinfectante para sanitario	Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas.	Unidad con peso mínimo de 45 gr	6,00	SI
9	Líquido para limpiar vidrios 1	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00	SI
10	Blanqueador o hipoclorito 1	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10,00	SI
11	Creolina 2	Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00	SI
12	Cera Polimérica	- Polimérica autobrilante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores) Contenido mínimo de sólidos del 10%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	7,00	SI
13	Cera emulsionada roja	- Emulsionada - Roja - Contenido mínimo de sólidos del 5% Antideslizante	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00	SI
14	Varsol ecológico 2	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00	SI
15	Brillametal líquido	- Con agentes con efecto limpiador, pulidor y brillador. Para todo tipo de metales	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 250 ml	2,00	SI
16	Betún	- Contenido mínimo de sólidos del 30% Color negro	Tarro de mínimo 100 gr	2,00	SI
17	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10,00	SI
18	Ambientador 2	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Libre de CFC Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 cc	5,00	SI
19	Insecticida 1	- Para eliminar insectos rastreros. - Con acción residual hasta por 4 semanas - Sin olor - Libre de CFC El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc	1,00	SI
20	Limpiones 1	- En tela de toalla fileteada	Unidad	3,00	SI

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

		- Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.			
21	Limpiones 2	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad		SI
22	Bayetilla 1	- En tela fileteada 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	2,00	SI
23	Paño absorbente multiusos 1	- Material que no libera motas o pelusas - Interfoliado - Reutilizable - Tamaño mínimo de 38 cm de largo por 25 cm de ancho	Unidad	1,00	SI
24	Espojilla 2	- Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	1,00	SI
25	Espojilla 4	- Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo - Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de ancho	Unidad	1,00	SI
26	Escoba 3	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	5,00	SI
27	Escoba 4	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	2,00	SI
28	Mango metálico escoba 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	2,00	SI
29	Cepillos 1	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	1,00	SI
30	Trapero 2	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	6,00	SI
31	Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	1,00	SI
32	Bolsas plásticas 1	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	2,00	SI
33	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	4,00	SI
34	Bolsas plásticas 3	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	2,00	SI
35	Bolsas plásticas 8	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6,00	SI
36	Bolsas plásticas 9	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6,00	SI
37	Bolsas plásticas 10	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6,00	SI
38	Bolsas plásticas 22	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6,00	SI
39	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	3,00	SI
40	Bolsas plásticas 24	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6,00	SI
41	Guantes 1	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 - Color amarillo	Par	4,00	SI
42	Guantes 5	- Tipo industrial - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 35 - Tallas 7 a 9	Par	4,00	SI

Página 8 de 11		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0019					
Fecha: 12-03-2021					
Versión: 5					
		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
		Color negro			
43	Guantes 7	- Elaborados en carnaza Tallas 7 a 9	Par	3,00	SI
44	Guantes 8	- Tipo mosquetero - Calibre mínimo de 40 - Tallas 7 a 9 Color negro	Par	1,00	SI
45	Guantes 9	- Elaborados en hilaza Tallas 7 a 9	Par	2,00	SI
46	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud mínima de 30 metros - Doble hoja blanca Sin fragancia	Rollo	5,00	SI
47	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca Sin fragancia	Rollo	12,00	SI
48	Toallas para manos 5	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Hoja sencilla con un tamaño mínimo de 15 cm de ancho Hoja color natural	Rollo	8,00	SI
49	Toallas para manos 6	- Toallas interdoblas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho Hoja color natural	Unidad	20,00	SI
50	Pañuelos	- Doble hoja Color blanco	Caja de mínimo 70 unidades	1,00	SI
51	Vasos 1	- Elaborado en plástico - Color blanco Capacidad mínima de 9 oz	Paquete de mínimo 50 unidades	5,00	SI
52	Cuchara pequeña	- Elaboradas en plástico - Color blanco Longitud total mínima de 12 cm	Paquete de mínimo 20 unidades	1,00	SI
53	Platos 1	- Elaborados en plástico - Llanos - Color blanco Diámetro mínimo de 22 cm	Paquete de mínimo 20 unidades	1,00	SI
54	Servilleta papel	- Tipo cafetería - Doble hoja - Color blanco. Dimensiones mínimas de 25 cm de largo y 15 cm de ancho	Paquete de mínimo 100 unidades	1,00	SI
55	Rastrillo 1	- Barra dentada plástica con mínimo 18 dientes Mango metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm	Unidad	1,00	SI
56	Atomizadores	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc Con pistola	Unidad	1,00	SI
57	Baldes (Compra)	- Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames Disponibles en color amarillo, azul, rojo y verde	Unidad	1,00	SI
58	Vasos (Compra) 1	- Elaborado en vidrio - Cilíndrico Capacidad mínima de 9 oz	Unidad	2,00	SI
59	Pocillos (Compra)	- Elaborado en porcelana blanca para café - Sin diseño - De mínimo 150 cc - No se debe rayar con el uso de cubiertos Debe ser apta para uso en microondas	Unidad	1,00	SI

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- Demoras por parte del proveedor en la entrega de la documentación requerida para el trámite de pago correspondiente al mes de marzo, documentos como: factura electrónica aprobada, certificado de pago de parafiscales, pago de seguridad social, soporte de pago de salarios al personal contratado y certificación bancaria. Documentos que la fecha no han sido allegados por parte del proveedor UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA lo que generando retrasos en la presentación de los informes mensuales de supervisión y así mismo en el proceso de pago por parte de la entidad compradora al proveedor.
- Mediante comunicación oficial número GS-2023-002480-ESVEL de fecha 12/04/2023 dirigido a la empresa contratista UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, se informa las situaciones presentadas, este oficio es enviado mediante correo electrónico y correo certificado al proveedor; esto con el propósito que se cumplan las obligaciones establecidas en el acuerdo marco y así evitar

Página 9 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

afectaciones en la ejecución de la orden de compra No. 98131. (El comunicado oficial citado se anexa al presente informe de supervisión)

- A través de comunicación oficial GS-2023-002515-ESVEL de fecha 13/04/2023 se informa a la señora Mayor LEIDY CAROLINA DIAZ CELY Directora de Escuela Encargada, las novedades presentadas en la de Orden de compra No. 98131 relacionando las situaciones en la cual el proveedor ha venido incurriendo, relacionadas con la demora en envío de los documentos requeridos para dar trámite al pago mensual de los servicios prestados de aseo y fumigación, e igualmente se le informa que los requerimientos y/o solicitudes no son atendidos por parte del proveedor de manera oportuna por ningún medio de comunicación (correo electrónico, comunicación telefónica y/o vía WhatsApp), lo que ha dificultado la coordinación de las actividades relacionadas con el trámite de pago y la verificación al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con seguridad social, pago de nómina al personal de operarios. (El comunicado oficial citado se anexa al presente informe de supervisión)

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha del presente informe de supervisión han transcurrido (175) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (63) días calendario para que finalice el plazo de ejecución (27/06/2023).

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en FORMA MENSUAL dentro de los treinta (30) días calendarios a la aprobación de la factura electrónica, validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 y la Circular externa 016 del 09/03/2021. Al igual que la presentación de los siguientes documentos así:

- La factura electrónica aprobada (Deberá ser publicada por parte del Proveedor en la Tienda Virtual del Estado Colombiano).
- El Proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, los servicios prestados a la Entidad Compradora, indicando con claridad sus componentes (personal, insumos, elementos, equipos y maquinaria, Servicios Especiales, AIU, IVA, recargos y gravámenes adicionales). La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor.
- Certificado de pago de parafiscales del mes que tramita la cuenta, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores.
- Copia del formulario de inscripción RIT ante la secretaria de Hacienda del municipio de Vélez, con el fin de realizar el descuento del impuesto de industria y comercio.
- Recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Nota 1: Los proveedores y contratistas deberá tener en cuenta los siguiente:

Página 10 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquirente no vinculen el dígito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.

- **Código PCI o Identificación de la entidad:** 16-01-01-E9
- **NIT: 804.003-971 - ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ**

Nota 2: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos, son devueltos por inconsistencias tales como, la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional — Escuela de Carabineros Provincia de Vélez “Mayor General Manuel José López Gómez, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubiese subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan Anula de Caja (PAC).

Nota 3: En lo concerniente a la aplicación de retenciones al momento del pago estas se aplicarán de acuerdo a las normas vigentes para cada caso.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 68.245.018,60	100%
Valor total de las entregas	\$ 46.617.418,54	68,31%
Valor total facturado	\$ 46.617.418,54	68,31%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 9.859.600,63	14,45%
Valor pagado	\$ 36.757.817,91	53,86%
Valor pendiente de entrega	\$ 21.627.600,06	31,69%

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

Página 11 de 11

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 del 30/11/2022	\$ 8.519.308,32	6/12/2022	\$ 8.519.308,32	FE-2099	\$ 8.476.256,32	43.052,00	421798422
02 del 27/12/2022	\$ 8.519.308,32	26/12/2022	\$ 8.519.308,32	FE-2226	\$ 8.476.256,32	43.052,00	458210222
03 del 10/02/2023	\$ 9.859.600,63	07/02/2023	\$ 9.859.600,63	FE-2334	\$ 9.859.229,63	371,00	54585623
04 del 03/03/2023	\$ 9.859.600,63	10/03/2023	\$ 9.859.600,63	FE-2432	\$ 9.859.229,63	371,00	90290623
05 del 10/04/2023	\$ 9.859.600,63		\$ 9.859.600,63	FE-2834	-	-	-

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No Aplica.

5. RECOMENDACIONES:

Es importante cumplir con las especificaciones técnicas y legales estipuladas dentro del contrato para la buena ejecución del contrato.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

IJ. WILSON AGUIRRE FLOREZ

Supervisor Orden de compra (E)

Correo electrónico: wilson.aguirre2559@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3136220792

Elaborado por: IJ. Wilson Aguirre Flórez/ Supervisor orden de Compra (E) 31

Aprobado por: IJ. Wilson Aguirre Flórez/ Supervisor orden de Compra (E)

Fecha de elaboración: 25/04/2023

Ubicación: C:\GRUPO\GULO 2023\Informes de actividades\Informes de supervisión/contrato aseo ecolimpieza 2022-2023

Página 1 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	Vélez Santander, 01 de abril de 2023																	
Unidad:	Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez"																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	☒	Contrato de obra	☐	Contrato de consultoría	☐	Contrato de prestación de servicios	☐	Contrato de compraventa	☐	Contrato de suministro	☐	Contrato interadministrativo	☐	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra	☒																	
Contrato de obra	☐																	
Contrato de consultoría	☐																	
Contrato de prestación de servicios	☐																	
Contrato de compraventa	☐																	
Contrato de suministro	☐																	
Contrato interadministrativo	☐																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	98131																	
Constancia de recibido No.	05																	
Contratista:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA																	
NIT del contratista:	NIT. 901351411-8																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	CONTRATAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CCE-972-AMP-2019, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y FUMIGACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ", DE LA VIGENCIA 2022 Y 2023.																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CCE-972-AMP-2019																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON DIECIOCHO PESOS Y SESENTA CENTAVOS (\$68.245.018,60) M/CTE, INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y AIU.																	
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución de la orden de compra que se derive del presente proceso de selección será a partir del 01 de noviembre de 2022 hasta el 27 de junio de 2023 con una duración de (08) meses. Dicho plazo se inicia a con la firma del acta de inicio por el contratista y supervisor del contrato, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	27/06/2023																	
Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez"																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <u>X</u>																		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe WILSON AGUIRRE FLOREZ Supervisor Orden de compra (E)																	
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 01/03/2023 Al: 31/03/2023																	

Página 2 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	ESVEL	10	Servicio de aseo y fumigación	\$ 9.859.600,63	\$ 9.859.600,63	-	-
Acta de recepción de bienes	No aplica.						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor Neto
FE-2834	24/04/2023	\$ 9.859.600,63	-	\$ 9.859.600,63
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 9.859.600,63

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: La prestación del servicio integral de aseo y fumigación se recibió dentro del plazo establecido, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en la orden de compra.

No	ACTIVIDADES DEL SERVICIO	FRECUENCIA	PERIODICIDAD
1	Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la Entidad compradora.	1	DIARIA
2	Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas.	1	SEMANAL
3	Limpieza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación.	1	SEMANAL
4	Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.	1	DIARIA
5	Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares.	1	SEMANAL
6	Limpieza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorio, lámparas fluorescentes, marcos, enchufes e interruptores.	1	SEMANAL
7	Limpieza y vaciado de contenedores de basuras, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica.	1	DIARIA
8	Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la entidad compradora.	1	OCASIONAL
9	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados.	1	DIARIA
10	Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.	1	DIARIA
11	Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopadoras, consolas, fax, y demás equipos para uso administrativo con sus componentes.	1	DIARIA
12	Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento del brillo de pisos, escaleras y estantes.	1	DIARIA
13	Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones.	1	DIARIA
14	Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.	1	DIARIA

Página 3 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

15	Clasificación y envase de materiales y basuras y puesta a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la entidad compradora indicados.	1	DIARIA
16	Utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes, de acuerdo a las instrucciones de la entidad compradora.	1	DIARIA

BIENES DE ASEO					
No.	BIEN	ESPECIFICACIÓN		PRESENTACIÓN	CANTIDAD MENSUAL
1	Jabón para loza 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	limpiador y	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 CC.	2,00
2	Jabón para loza 3	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso.	limpiador y	Crema, en recipiente plástico de mínimo 900 gr	1,00
3	Jabón de tocador	- Elaborado con grasas vegetales - Con agente humectante - pH modificar entre PH 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias. - Debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso		Barra, unidad con peso mínimo de 125 gr en envoltura individual	5,00
4	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso		Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00
5	Líquido desengrasante	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	limpiador y	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00
6	Detergente multiusos en polvo	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso		Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	20,00
7	Desinfectante para uso general 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso		Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00
8	Pastilla desinfectante para sanitario	- Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas.		Unidad con peso mínimo de 45 gr	6,00
9	Líquido para limpiar vidrios 1	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso		Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00

Página 4 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

10	Blanqueador o hipoclorito 1	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10,00
11	Creolina 2	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00
12	Cera Polimérica	- Polimérica autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 10%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	7,00
13	Cera emulsionada roja	- Emulsionada - Roja - Contenido mínimo de sólidos del 5% - Antideslizante	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00
14	Varsol ecológico 2	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00
15	Brillametal líquido	- Con agentes con efecto limpiador, pulidor y brillador. - Para todo tipo de metales	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 250 ml	2,00
16	Betún	- Contenido mínimo de sólidos del 30% - Color negro	Tarro de mínimo 100 gr	2,00
17	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10,00
18	Ambientador 2	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 cc	5,00
19	Insecticida 1	- Para eliminar insectos rastreros. - Con acción residual hasta por 4 semanas - Sin olor - Libre de CFC - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc	1,00
20	Limpiones 1	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	3,00
21	Limpiones 2	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	
22	Bayetilla 1	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	2,00
23	Paño absorbente multiusos 1	- Material que no libera motas o pelusas - Interfoliado - Reutilizable - Tamaño mínimo de 38 cm de largo por 25 cm de ancho	Unidad	1,00
24	Esponjilla 2	- Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	1,00
25	Esponjilla 4	- Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo - Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de ancho	Unidad	1,00
26	Escoba 3	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto	Unidad	5,00

Página 5 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

		– Material de base en plástico con acople tipo rosca			
27	Escoba 4	– Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. – Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto – Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	2,00	
28	Mango metálico escoba 1	– Extensión mínima de 140 cm – Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	2,00	
29	Cepillos 1	– Tipo plancha, con mango de plástico – Cuerpo elaborado en plástico – Cerdas duras en fibra plástica – Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5 cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	1,00	
30	Trapero 2	– Elaborado con hilaza de algodón natural – Mecha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo – Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	6,00	
31	Cepillo para sanitario (churrusco)	– Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas – Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm – Base y mango elaborados en plástico – Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	1,00	
32	Bolsas plásticas 1	– Elaborada en polietileno de baja densidad – De color negro – Calibre de mínimo 1 – Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	2,00	
33	Bolsas plásticas 2	– Elaborada en polietileno de baja densidad – De color verde – Calibre de mínimo 1 – Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	4,00	
34	Bolsas plásticas 3	– Elaborada en polietileno de baja densidad – De color blanco – Calibre de mínimo 1 – Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	2,00	
35	Bolsas plásticas 8	– Elaborada en polietileno de baja densidad – De color negro – Calibre de mínimo 2 – Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6,00	
36	Bolsas plásticas 9	– Elaborada en polietileno de baja densidad – De color verde – Calibre de mínimo 2 – Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6,00	
37	Bolsas plásticas 10	– Elaborada en polietileno de baja densidad – De color blanco – Calibre de mínimo 2 – Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6,00	
38	Bolsas plásticas 22	– Elaborada en polietileno de baja densidad – De color negro – Calibre de mínimo 3 – Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6,00	
39	Bolsas plásticas 23	– Elaborada en polietileno de baja densidad – De color verde – Calibre de mínimo 3 – Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	3,00	
40	Bolsas plásticas 24	– Elaborada en polietileno de baja densidad – De color blanco – Calibre de mínimo 3 – Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6,00	
41	Guantes 1	– Tipo doméstico – Elaborados en látex – Calibre mínimo de 18 – Tallas 7 a 9 – Color amarillo	Par	4,00	
42	Guantes 5	– Tipo industrial – Elaborados en látex – Calibre mínimo de 35 – Tallas 7 a 9 – Color negro	Par	4,00	
43	Guantes 7	– Elaborados en carnaza – Tallas 7 a 9	Par	3,00	

Página 6 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

44	Guantes 8	- Tipo mosquetero - Calibre mínimo de 40 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	1,00
45	Guantes 9	- Elaborados en hilaza - Tallas 7 a 9	Par	2,00
46	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud mínima de 30 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	5,00
47	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	12,00
48	Toallas para manos 5	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Hoja sencilla con un tamaño mínimo de 15 cm de ancho - Hoja color natural	Rollo	8,00
49	Toallas para manos 6	- Toallas interdoblas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - Hoja color natural	Unidad	20,00
50	Pañuelos	- Doble hoja - Color blanco	Caja de mínimo 70 unidades	1,00
51	Vasos 1	- Elaborado en plástico - Color blanco - Capacidad mínima de 9 oz	Paquete de mínimo 50 unidades	5,00
52	Cuchara pequeña	- Elaboradas en plástico - Color blanco - Longitud total mínima de 12 cm	Paquete de mínimo 20 unidades	1,00
53	Platos 1	- Elaborados en plástico - Llanos - Color blanco - Diámetro mínimo de 22 cm	Paquete de mínimo 20 unidades	1,00
54	Servilleta papel	- Tipo cafetería - Doble hoja - Color blanco. - Dimensiones mínimas de 25 cm de largo y 15 cm de ancho	Paquete de mínimo 100 unidades	1,00
55	Rastrillo 1	- Barra dentada plástica con mínimo 18 dientes - Mango metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm	Unidad	1,00
56	Atomizadores	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - Con pistola	Unidad	1,00
57	Baldes (Compra)	- Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en color amarillo, azul, rojo y verde	Unidad	1,00
58	Vasos (Compra) 1	- Elaborado en vidrio - Cilíndrico - Capacidad mínima de 9 oz	Unidad	2,00
59	Pocillos (Compra)	- Elaborado en porcelana blanca para café - Sin diseño - De mínimo 150 cc - No se debe rayar con el uso de cubiertos - Debe ser apta para uso en microondas	Unidad	1,00

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 7 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI_ NO__	Observaciones y Evidencias
01	Cumplimiento del proveedor en el pago de salarios y prestaciones sociales a su personal	SI	Se evidencia el pago de seguridad social y afiliación a riesgos en la planilla de pago planilla No. 9449852034
02	Entrega total de los insumos, equipos y/o maquinaria para la prestación servicio integral de aseo y cafetería	SI	Se recibe los productos de acuerdo a la remisión de entrega enviada por la Unión temporal ECOLIMPIEZA, correspondiente al mes de marzo de 2023.
03	En atención a las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019.	SI	Se viene cumplido con lo establecido en el acuerdo marco de precios realizando la entrega de los productos, pago de salarios y seguridad social a los operadores en las fechas establecidas.

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en la tienda virtual del estado colombiano.

FIRMA DEL SUPERVISOR

Intendente Jefe WILSON AGUIRRE FLOREZ

Supervisor Orden de Compra (E)

Elaborado por: I.J. Wilson Aguirre Flórez/Supervisor Orden de Compra (E)

Aprobado por: I.J. Wilson Aguirre Flórez/Supervisor Orden de Compra (E)

Fecha de elaboración: 01/04/2023

Ubicación: C: IGRULOG 2023 Informes de actividades Informes de supervisión/contrato aseo ecolimpieza 2022-2023



UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA
NIT 901.351.411-8
CARRERA 25 N° 40-68
Tel: 6332795
Bucaramanga - Colombia
contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com



Factura Electronica de venta
No. FE 2834

Señores	ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ		
NIT	804.003.971-7	Teléfono	(037) 3137006039
Dirección	KM 1 VIA VELEZ-BARBOSA VEREDA TUN-TUN	Ciudad	Vélez - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/04/2023, 17:44
Expedición	24/04/2023, 17:45
Vencimiento	24/05/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	S011	Operario de aseo Tiempo Completo	4.00	2,177,887.24	8,711,548.96	165,519.43	8,877,068.39
2	S001	Bienes de aseo y cafetería	1.00	870,181.48	870,181.48	16,533.45	886,714.93
3	V002	AIU 1%	1.00	95,817.31	95,817.31	0.00	95,817.31

Total items: 3

Valor en Letras:

Nueve millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos pesos m/cte con sesenta y tres cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-05-24 por \$ 9,859,600.63

Observaciones:

ESCUELA CARABINEROS PERIODO MARZO DEL 2023 OC N°98131
Se hace necesario contratar el servicio de aseo y fumigación para las instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez que cubra las necesidades propias de una acción de saneamiento e higiene ambiental y control de plagas, lo anterior con el ánimo de mantener y proporcionar un ambiente de trabajo agradable para los funcionarios propios como visitante.
#S16-01-01-E9;58-7-98131-21;wilson.aguirre2559@correo.policia.gov.co#\$
"FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS N° 30100000104 BANCOLOMBIA S.A."

Total Bruto	9,677,547.75
IVA 19%	182,052.88
Total a Pagar	9,859,600.63

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764039020476 aprobado en 20221103 prefijo FE desde el número 2001 al 4000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa

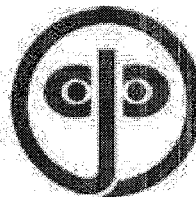
Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo S.A.S NIT: 630.046.145-8

Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA

CUFE: 9fc8e678dd21a92824a4f50fc4691535e08bebe1bd43b9a2d4cbca4fdc667aed1b9fbf939e02a993df8803c7b31329e6

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0211502106156559

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTÁ a los 22 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

162697-T

CARLOS ALBERTO
RAMOS MERCADO
C.C. 1098619251
RESOLUCION INSCRIPCION 329 FECHA 27/10/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

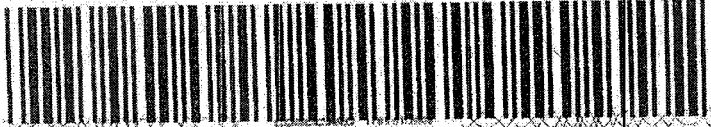
DANIEL SARMIENTO PAVAS 172920



[Signature]

FIRMA DEL TITULAR 89288

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.619.251

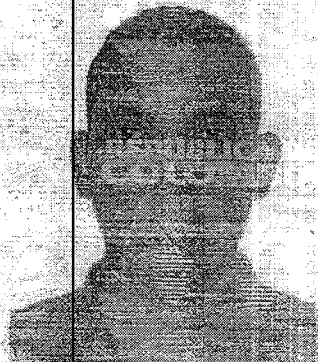
RAMOS MERCADO

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO

30-JUL-1986

URUMITA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

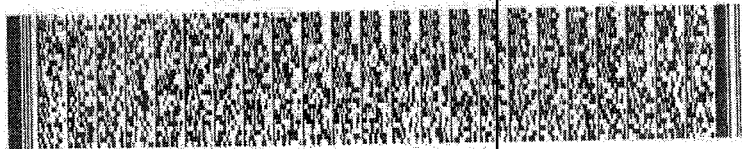
SEXO

09-AGO-2004 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2700100-00396859-M-1098619251-20120905

0030959228A 2

7171630427

Unión Temporal Ecolimpieza



Bucaramanga 12 abril 2023

SEÑORES:

CLIENTES UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
Cuidad

Asunto: Seguridad Social

Estimado Señores,

El fin del presente escrito, es manifestar las razones por las cuales se presentaron inconsistencia con las fechas de pago de seguridad social, dado que para el mes de marzo realizamos dicha cancelación el 29 del mismo mes y en abril hemos subsanado un 20% de estas obligaciones; esto obedece a varios factores, entre ellas retrasos en pago de entidades públicas, traslados a reservas presupuestales, cambios de funcionarios, esperas de autorización por incremento de IPC, entre otras, que afectan la fluidez del efectivo.

Estamos trabajando en jornadas extensas para no incurrir en estas faltas, también es necesario solicitar sostén de nuestros aliados, por tanto, las entidades que realicen el pago de facturas de forma anticipada, tendrán prioridad en el envío del soporte de pago de seguridad social y nomina, teniendo en cuenta que lo pactado con los colaboradores en el contrato laboral, indica que el pago se efectuará en los primeros 10 días hábiles de cada mes siguiente al mes de prestación de servicio.

Cordialmente,



MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 63.493.587 de Bucaramanga

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e	
NIT 901351411	8	UNION TEMPORAL ECOLOGIJEZA	A - 200 O MAS CONTANTES	CABANEROS VELEZ	CL 17 No 33-54	VELEZ-SANTANDER	266887	SI	ICDP
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banko	Pago	Valor		
Periodo Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banko	Dias Mora		
2023-03	32909644	949852034	E	2023/04/05	2023/04/21	BANCOLOMBIA	16		
								Valor	\$1,185,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	PENSION				
					IBC	Aporte	Código	Días	
SICRISTIS CARRASQUINEROS VELEZ (4 Afiliados)					\$4,640,000	\$742,400			
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJOS 0 (4 Afiliados)					\$4,640,000	\$742,400			
Ciudad: VELEZ Depto: SANTANDER (4 Afiliados)					\$4,640,000	\$742,400			
1	ICD	52283753	ARIZA ELVIA	202001	30	\$1,160,000	\$185,600	EP9037	30
2	ICD	53091488	BONCES JENNY	220201	30	\$1,160,000	\$185,600	EP9037	30
3	ICD	43844427	CARRASQUINEROS ANGELA	220301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP9037	30
4	ICD	63438020	VELASCO SANDRA	220201	30	\$1,160,000	\$185,600	EP9037	30
Total Afiliados(4)					\$4,640,000	\$742,400			
SALUD									
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	
SICRISTIS CARRASQUINEROS VELEZ (4 Afiliados)					\$4,640,000	\$185,600			
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJOS 0 (4 Afiliados)					\$4,640,000	\$185,600			
Ciudad: VELEZ Depto: SANTANDER (4 Afiliados)					\$4,640,000	\$185,600			
1	ICD	52283753	ARIZA ELVIA	202001	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF400	30
2	ICD	53091488	BONCES JENNY	220201	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF400	30
3	ICD	43844427	CARRASQUINEROS ANGELA	220301	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF400	30
4	ICD	63438020	VELASCO SANDRA	220201	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF400	30
Total Afiliados(4)					\$4,640,000	\$185,600			
CCF									
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	
SICRISTIS CARRASQUINEROS VELEZ (4 Afiliados)					\$4,640,000	\$185,600			
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJOS 0 (4 Afiliados)					\$4,640,000	\$185,600			
Ciudad: VELEZ Depto: SANTANDER (4 Afiliados)					\$4,640,000	\$185,600			
1	ICD	52283753	ARIZA ELVIA	202001	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF400	30
2	ICD	53091488	BONCES JENNY	220201	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF400	30
3	ICD	43844427	CARRASQUINEROS ANGELA	220301	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF400	30
4	ICD	63438020	VELASCO SANDRA	220201	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF400	30
Total Afiliados(4)					\$4,640,000	\$185,600			
RIESGOS									
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	
SICRISTIS CARRASQUINEROS VELEZ (4 Afiliados)					\$4,640,000	\$48,800			
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJOS 0 (4 Afiliados)					\$4,640,000	\$48,800			
Ciudad: VELEZ Depto: SANTANDER (4 Afiliados)					\$4,640,000	\$48,800			
1	ICD	52283753	ARIZA ELVIA	202001	30	\$1,160,000	\$12,200		
2	ICD	53091488	BONCES JENNY	220201	30	\$1,160,000	\$12,200		
3	ICD	43844427	CARRASQUINEROS ANGELA	220301	30	\$1,160,000	\$12,200		
4	ICD	63438020	VELASCO SANDRA	220201	30	\$1,160,000	\$12,200		
Total Afiliados(4)					\$4,640,000	\$48,800			
PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	
SICRISTIS CARRASQUINEROS VELEZ (4 Afiliados)					\$4,640,000	\$0			
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJOS 0 (4 Afiliados)					\$4,640,000	\$0			
Ciudad: VELEZ Depto: SANTANDER (4 Afiliados)					\$4,640,000	\$0			
1	ICD	52283753	ARIZA ELVIA	202001	30	\$1,160,000	\$0		
2	ICD	53091488	BONCES JENNY	220201	30	\$1,160,000	\$0		
3	ICD	43844427	CARRASQUINEROS ANGELA	220301	30	\$1,160,000	\$0		
4	ICD	63438020	VELASCO SANDRA	220201	30	\$1,160,000	\$0		
Total Afiliados(4)					\$4,640,000	\$0			

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SEN e ICBF	
NT 901354111	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	A - 200 O MAS COTIZANTES	CADAJINEROS VELEZ	CL 17 No 33-54 PAOQUEMAO	VELEZ-SANTANDER	2666867	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	E	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2023-03	2023-04	32969644	944985204			2023/04/05	2023/04/21	BANCOLOMBIA	16
VALOR \$1,185,600									
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORIA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$371,200	\$7,400	\$0	\$378,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$371,200	\$7,400	\$0	\$378,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SUJA	14-11	890,903,790	5	4	\$48,800	\$1,000	\$0	\$49,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMETALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	\$185,600	\$3,700	\$0	\$189,300	
EBS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUOVA E.P.S.	EP3037	900,156,264	2	4	\$185,600	\$3,700	\$0	\$189,300	
TOTAL									
				4	\$1,162,400	\$23,200	\$0	\$1,185,600	



Empresa: ECOLIMPIEZA Nombre del pago: PAGONOMINA Fecha: 19-04-2023 Hora: 16:10:14 Fecha de envío del pago: 19-04-2023
NIT: 901351411 Secuencia: A1 Fecha de Generación: 19-04-2023 Fecha para Procesar el pago: 19-04-2023
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA Número de cuenta a debitar: 30100000104

Impreso por: 1095813891EL

Total Registros del Lote: 4	Registros Procesados: 4	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$4,831,224.00	Valor Registros Procesados: \$4,831,224.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
65155367061	Ahorros	43654427	CARVAJAL ANGELA MA	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	19-04-2023
32900013077	Ahorros	52265755	ARIZA ULLOA ELVIA	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	19-04-2023
32941549348	Ahorros	53091498	BONCES ROJAS JENNY	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	19-04-2023
32900014839	Ahorros	63438020	VELASCO VANEGAS SA	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	19-04-2023